



Sesión Ordinaria de cabildo No. 121/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 153/2022-2024

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

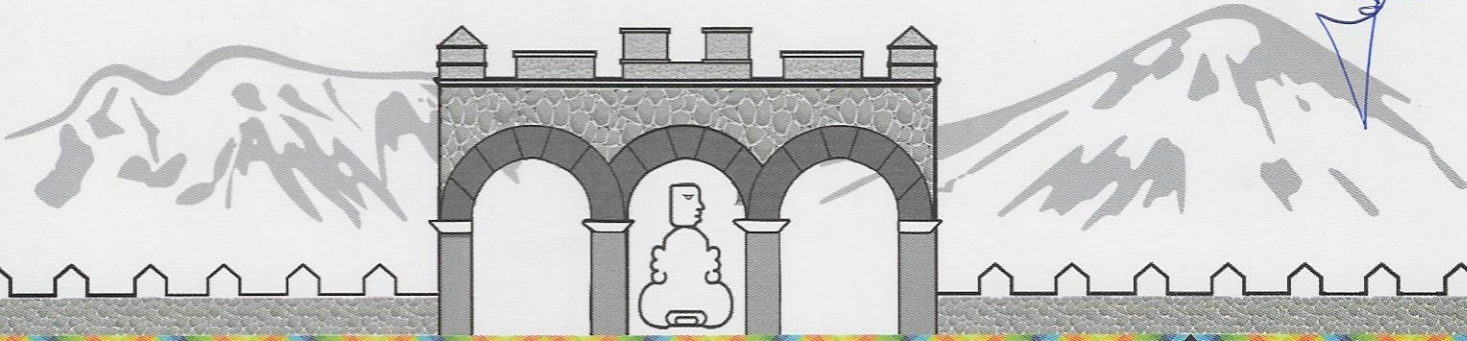
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **Nueve horas con veintiocho minutos del día VEINTICUATRO (24) de MAYO** del año dos mil **veinticuatro**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10** en la **Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: **C. Marcos Martínez Flores, Presidente Municipal Por Ministerio de Ley; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Samuel Morales Rivera, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora.** Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE CASA DE CULTURA;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



"Municipio con historia y responsabilidad social"





PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, acto seguido informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Por Ministerio de Ley C. Marcos Martínez Flores al existir quórum legal para sesionar, siendo las 09:28 horas del 24 de mayo del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo".

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de mayo del año 2024 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto.

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. La Secretaria del Ayuntamiento informa se cuenta con un registro para asuntos generales por parte de la Lic. Janet Serrano Rueda, Sindica Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Patricia

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 15:00 HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

[Handwritten signature]

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión.** Se procede al siguiente punto del orden del día.

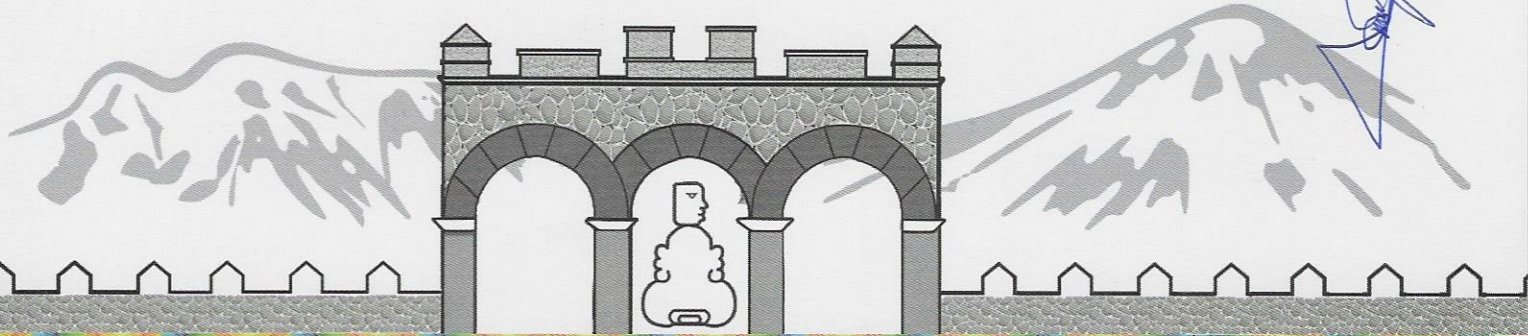
[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE CASA DE CULTURA. El presente punto se somete a consideración derivado que en fecha 14 de mayo del año en curso se dio conocimiento del deceso del C. Crescencio Reyes Galván, quien fungía como Director de Casa de Cultura. Derivado que el área no debe ser desprotegida se propone a la Profa. Teresa Ramírez Guzmán para ocupar el cargo en comento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DISCUSIÓN



"Municipio con historia y responsabilidad social"





En uso de la voz la Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora pregunta si hay expediente de la Profa. Teresa Ramírez Guzmán. En respuesta la Secretaria del Ayuntamiento refiere no se cuenta con el expediente, sin embargo, la propuesta se encuentra presente para que en su caso pueda realizar una presentación. -----

VOTACIÓN

La Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación nominal, preguntando a cada uno de los ediles el sentido de votación respecto a la propuesta del Presidente Municipal para que la Profra. Teresa Ramírez Guzmán ocupe el cargo de Directora de Casa de Cultura. -----

Table with 3 columns: EDIL, SENTIDO DE VOTACIÓN, MOTIVACIÓN A LA LETRA. Rows include: PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY (A FAVOR), JANET SERRANO RUEDA (EN ABSTENCIÓN), ARNULFO LEYVA CORTES (A FAVOR), ARIANA ARANDA SORIANO (EN ABSTENCIÓN), SAMUEL MORALES RIVERA (A FAVOR), PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES (A FAVOR), ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ (EN ABSTENCIÓN), SALVADOR VELAZQUEZ ALVARADO (A FAVOR), GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS (EN ABSTENCIÓN).

Como resultado de la votación, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que la propuesta del Presidente Municipal para que la Profra. Teresa Ramírez Guzmán ocupe el cargo de Directora de Casa de Cultura ha sido aprobada por mayoría de votos con cinco votos a favor y cuatro votos en abstención por parte de la Lic. Janet Serrano Rueda, Sindica Municipal, Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora, Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. -----

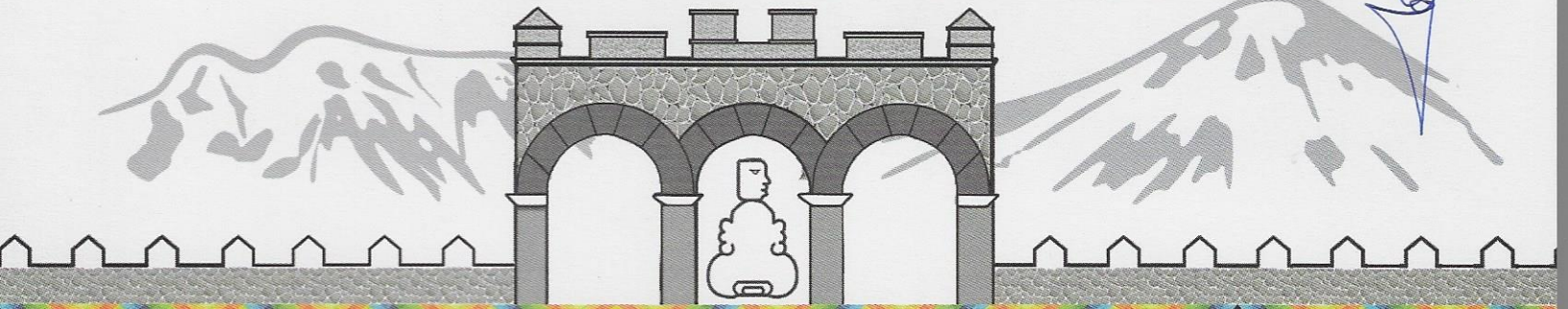
Acto seguido el C. Marcos Martínez Flores, Presidente Municipal por Ministerio de Ley hace la respectiva toma de protesta a la Profra. Teresa Ramírez Guzmán como Directora de Casa de Cultura. -----

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, A LA PROFRA. TERESA RAMÍREZ GUZMÁN COMO DIRECTORA DE CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. ---

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte de la Lic. Janet Serrano Rueda, Sindica Municipal quien se refiere al tema del emplacamiento que esta por realizarse correspondiente a esta administración dando prioridad a protección civil, seguridad pública y al final los demás vehículos, únicamente se encuentra a la espera de un requisito por parte del área jurídica, refiriéndose al nombramiento de representación legal del municipio,

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





independientemente a que ella manifiesta ser la representante legal del municipio, en cuanto a los gastos comenta saldrá del área de Tesorería con la finalidad de regularizar el parque adquirido. En uso de la voz el Presidente hace recordatorio que en días pasados comento a la Sindica se dirija con el Asesor Jurídico para que se cumpla con el requisito solicitado. Por otra parte, la Segunda Regidora pregunta con los nuevos vehículos si se van a rotular. En este sentido la Sindica Municipal comenta hasta el momento la indicación es con los vehículos que se han rotulado y se trabajara posteriormente. El Primer Regidor pregunta si para generar nuevo reemplacamiento de las unidades piden seguro. La Sindica Municipal refiere desconoce del tema, sin embargo, lo investiga, a lo cual el Quinto Regidor menciona son solo para carros nuevos. Al no haber mas intervenciones este punto se da por desahogado. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: *"siendo las 09:47 horas del día 24 de mayo del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo"*. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

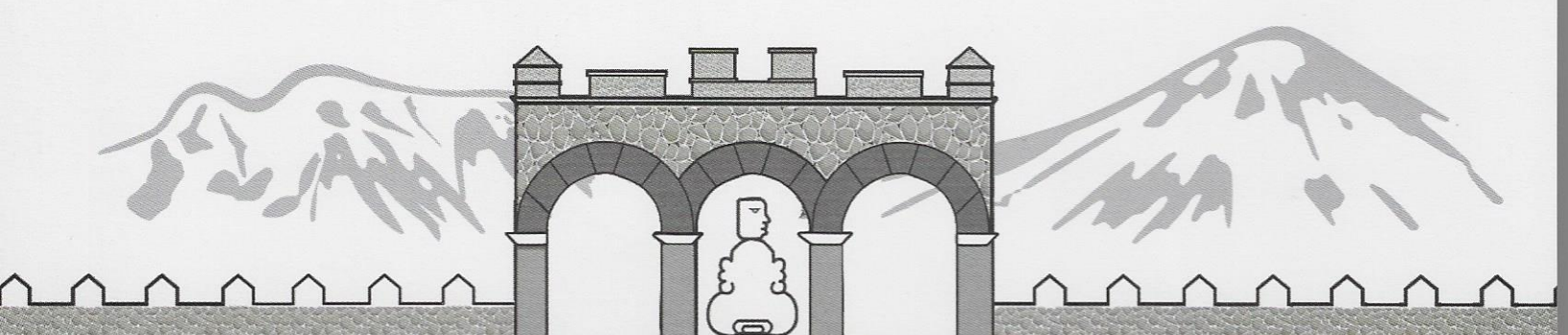
**AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2022 – 2024**



**PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
MARCOS MARTÍNEZ FLORES**



Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"






SEGUNDA REGIDORA
 LIC. ARIANA ARANDA SORIANO


TERCER REGIDOR
 SAMUEL MORALES RIVERA

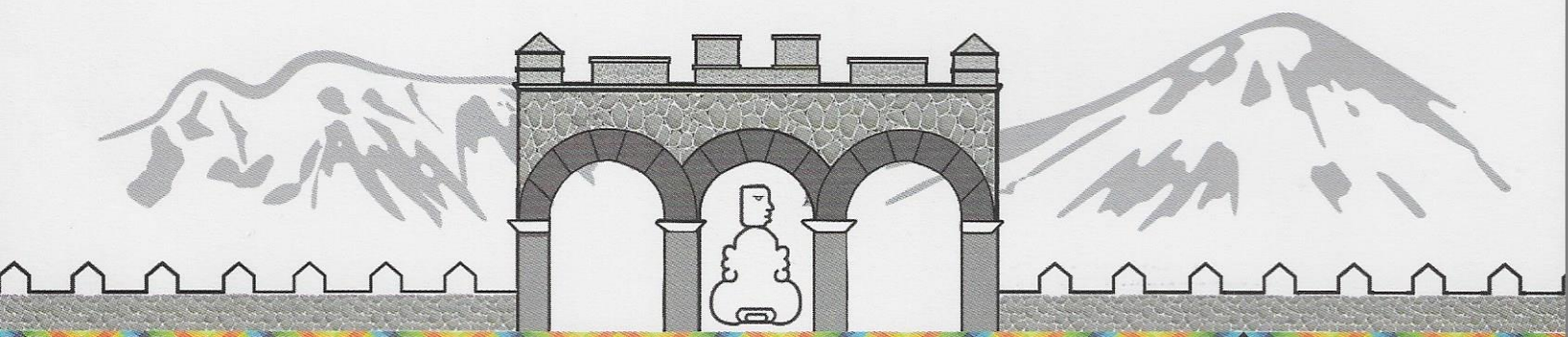

CUARTA REGIDURÍA
CUARTA REGIDORA
 PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES


QUINTA REGIDURÍA
QUINTO REGIDOR
 LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ


SEXTO REGIDOR
 SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO


SÉPTIMA REGIDURÍA
SÉPTIMA REGIDORA
 DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 ALEJANDRA VIDAL VALENZUELA



"Municipio con historia y responsabilidad social"

